

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEISON C.A. “EN LIQUIDACION”, CELEBRADA DIEZ Y SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE -**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 08h00, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km. 7,5 vía Daule, se instalan en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **Meison C.A. “EN LIQUIDACION”** con la concurrencia de las siguientes personas:

**1.- Nataly Rosanna Alarcón Peralta**, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **720 votos**;

**2.- Rodolfo Adrian Jácome Alarcón**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **40 votos**.

**3.- Xavier Carlos Jácome Alarcón**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **40 votos**.

Actúa como **presidente de la Junta**, Ing. Xavier Carlos Jácome Alarcón y como **secretario**, el Ab. Carlos Febres Cordero, Liquidador Principal de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. También, se encuentra presente, en esta Junta Ordinaria de accionistas el comisario principal de la compañía Economista Rosa Cecilia Calderón Prieto.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Liquidador Principal, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día**:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal, relativo a la situación financiera y actividades de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2019;**

**2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**

**3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el auditor externo de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019;**

**4.- Conocer y resolver sobre el balance general, -**

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del

capital social de la compañía, el presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas del **orden del día**:

**1.-\_Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal, relativo a la situación financiera y actividades de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2019.-**

El Liquidador Principal presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico del negocio de la compañía durante el año 2019. La Junta de accionistas, luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por **unanimidad**, resuelve: aprobar el informe presentado por el Liquidador Principal. Este informe se anexa al acta;

**2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.-**

El Comisario Economista Rosa Cecilia Calderón Prieto, presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2019, en el que indica que los saldos de la situación financiera están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus saldos son reales. Los accionistas, luego de algunas preguntas, por **unanimidad**, resuelven: aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta;

**3.-\_Conocer y resolver sobre el informe presentado por el auditor externo de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019.-**

Los accionistas presentes que han conocido el informe del auditor Posligua Altamirano Adrián, por **unanimidad**, resuelven aprobar el informe presentado, e indican, que, el departamento financiero y contable de la compañía deberá implementar las recomendaciones que han realizado los auditores externos; además, se debe regularizar las observaciones que han hecho a los procedimientos contables y administrativos por liquidación.

**4.-\_Conocer y resolver sobre el balance general, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.-**

El Liquidador Principal hace conocer a los accionistas el estado de la situación financiera. La Junta de accionistas luego de conocerlo y realizar algunas preguntas y aclaraciones, por **unanimidad**, resuelven: aprobar el estado de situación financiera del año 2019. Estos informes se anexan al acta;

Finalmente, el presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta; y,

c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 09h00 se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia:



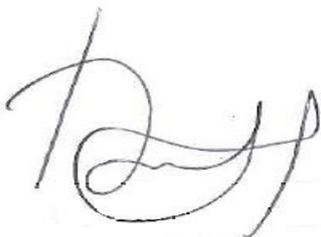
f.- \_\_\_\_\_  
Ab. Carlos Febres Cordero  
**Secretario de la Junta**  
**Liquidador Principal**



f.- \_\_\_\_\_  
Ing. Xavier Carlos Jácome Alarcón  
**Presidente de la Junta -**  
**Accionista**



f.- \_\_\_\_\_  
Nataly Rosanna Alarcón Peralta  
**Accionista**



f.- \_\_\_\_\_  
Ing. Rodolfo Adrián Jácome Alarcón  
**Accionista**

## **MEISON C.A. "EN LIQUIDACION"**

### **INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOCIO:**

Nombre: **Jácome Alarcón Xavier Carlos**

C. C.: No. 091574821-4

Fecha de nacimiento: enero 02 de 1990

Nacionalidad: ecuatoriana

Participaciones sociales: 40 acciones por \$ 40.00 5% del capital

Dirección oficina: Km. 7 ½ Vía a Daule, Junto a Textiles San Antonio

Dirección domicilio: Plaza Lagos, Edificio Poinciana, Piso 1 Dep. 2

Correo electrónico: [xavierjacome@fehierro.com](mailto:xavierjacome@fehierro.com)

**MEISON C.A. "EN LIQUIDACION"**

**INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOCIO:**

Nombre: **Rodolfo Adrian Jácome Alarcón**

C. C.: No. 0916511850

Fecha de nacimiento: febrero 27 de 1992

Nacionalidad: ecuatoriana

Participaciones sociales: 40 acciones por \$ 40.00 5% del capital

Dirección oficina: Km. 7 ½ Vía a Daule, Junto a Textiles San Antonio

Dirección domicilio: Urb. Lagos de Batán, Cdla. Riolago Solar No. 38.

Correo electrónico: rjacome@fehierro.com

**MEISON C.A. "EN LIQUIDACION"**

**INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOCIO:**

Nombre: **Nataly Rosanna Alarcón Peralta**

C. C.: No. 091142337-4

Fecha de nacimiento: marzo 17 de 1966

Nacionalidad: ecuatoriana

Participaciones sociales: 720 acciones por \$ 720.00 90% del capital

Dirección oficina: Km. 7 ½ Vía a Daule, Junto a Textiles San Antonio

Dirección domicilio: Urb. Lagos de Batán, Cdla. Riolago Solar No. 38.

Correo electrónico: euroesteticasuministros@hotmail.com

